



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00285223- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Daisy RIPODAS ARDANAZ ha legado a esta Universidad una biblioteca integrada por 40.000 volúmenes aproximadamente, sobre historia colonial americana y argentina;

Atento lo informado por la Biblioteca Mayor en el orden 17 y el DDAJ-2025-76980-E-UNC- DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 74;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la donación con cargo de una biblioteca integrada por aproximadamente 40.000 volúmenes sobre historia colonial americana y argentina, efectuada de manera póstuma por la Dra. Daisy RIPODAS ARDANAZ.

ARTÍCULO 2°.- Como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo anterior instruir al Departamento de Asuntos Judiciales de la Dirección de Asuntos Jurídicos para proceder conforme se disponga.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Biblioteca Mayor y a la Dirección de Asuntos Jurídicos – Departamento de Asuntos Judiciales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

